Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
» un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 1, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 29 de enero de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.488

Efeméride

29 de enero de 1502.

Entrada en España de doña Juana *la Loca* y de Felipe *el Hermoso.*

A instancias de sus padres los *Reyes Católicos* trasladóse á España la princesa doña Juana en unión de su esposo don Felipe, no tan sólo para que éste fuera conocido por dichos monarcas sino tambien para que el descendiente que en 1500 habia obtenido (Carlos I) adquiriera el trato y las costumbres del pais que estaba llamado á regir. El recibimiento hecho á doña Juana y á don Felipe fué cual correspondía á su alta alcurnia; todos los pueblos del tránsito desde Fuenterrabia, donde los principes desembarcaron, hasta la ciudad de Toledo, rivalizaron en galas y festejos. En esta última sobre todo llegó el entusiasmo y explendor á los límites de lo maravilloso, por el doble motivo de que allí habian acudido los reyes doña Isabel y don Fernando para recibir á sus hijos y las Córtes estaban convocadas para el acto de prestarles juramento de fidelidad. Al cabo de algún tiempo don Felipe, cuyo carácter se acomodaba bien poco á residir en un pais extraño y era además instado por las gentes que consigo trajo á volver á su antígua residencia para reanudar y compartir con él la vida de placeres y orgías, determinó regresar á Flandes sin que las conveniencias políticas ni los ruegos de los reyes, sus suegros, le hicieran desistir de tal empeño. Bien penetrada estaba doña Juana del móvil que principalmente le alentaba á llevar á cabo esta resolución y por eso fué tan grande la tristeza en que quedó embargada y que llegó al extremo de perturbar su mente. Para evitar mayores males hubo al fin de permitirla volver al lado de don Felipe que era lo que sin cesar clamaba, por lo que en 1504 se embarcó en Laredo.

(Prohibida la reproducción.)

Cortes

Sesiones del día 26

Congreso.—El ministro de Fomento, de uniforme, leyó á primera hora algunos proyectos de ley, entre ellos el que concede derechos pasivos á los secretarios provinciales de Instrucción pública.

El señor Flores Dávila se quejó de que en el extracto oficial de la sesión anterior aparezca una interrupción que no se hizo, lo cual promueve un incidente, porqué algun ministro declara que efectivamente oyó la interrupcion.

La presidencia cortó el incidente, haciendo constar que no han de imprimirse mas que las palabras que figuran en las cuartillas de los taquígrafos.

El señor Garcia Molinas pidió al ministro de Estado que procure negociar un tratado de comercio con el dominio británico del Canadá, para facilitar especialmente el cambio de productos entre aquellos mercados y los de la isla de Puerto Rico.

El ministro contestó que cuando llegue el caso se ocupará en el asunto.

Entróse despues en la orden del dia, volviéndose al debate sobre los ducados.

El conde de Xiquena preguntó al ministro de Gracia y Justicia si se han entregado al juzgado de instrucción los expedientes de los ducados objeto del debate.

Contestó el ministro que sí se han mandado, y que si el juez no los tiene en su poder, será cosa de horas.

El señor Villaverde defendió la legitimidad del marquesado de Torrehermosa, que el señor Garnica equiparó á unos de los dos que se discuten.

Rectificó nuevamente el señor Garnica.

Finalmente, pronunció un discurso el señor Cobián, tratando de la cuestión de los ducados en su aspecto jurídico.

Brevemente rectificó el conde de Xiquena, y se levantó en seguida la sesión.

Senado.—El señor Puig apoyó una proposición tocante á la construcción de carreteras en la provincia de Barcelona.

El señor Bosch y Fustegueras pidió datos para explanar una interpelación acerca de transgresiones del derecho foral, y reiteró el ruego de que se le faciliten los expedientes de los diques de la Carraca y Cartagena.

Entróse en la orden del día con el debate sobre el proyecto de ley de saneamiento y reforma de las grandes poblaciones.

Se presentó una enmienda al artículo 19.

El señor Fabié combatió la totalidad del proyecto.

UN BOFETÓN VALIENTE Y UN TIRO COBARDE

Don Ambrosio de Los Santos, coronel retirado, con un génio endiablado que contrastaba con su apellido, hacía quince años que tenía por asistente, ayuda de cámara y compañero de soledad, á quien dirian Vds? A un mono de estatura regular é inteligencia nada común, que poseía las inapreciables ventajas de ir de un punto al otro de la habitación sin hacer el más mínimo ruido, y de no poder contestar á las malas palabrotas del nervioso militar. Pero llegó un dia, (y es precisamente el que nos ocupa) que acabó de un modo dramàtico, inesperado para el mismo don Ambrosio, esa perfecta armonía entre el hombre y el mono.

Las diez de la noche acababan de dar en el reloj del palacio real. Nos referimos al de la villa y corte de Madrid donde vivían los dos personajes que acabamos de presentar á quema ropa. ¿En que calle? Se nos ha olvidado, pero es un detalle que no quita ni dá mérito á la historia. Decimos pues, que las diez de la noche acababan de dar, hora de los casados y aburridos que hacen del lecho el paraíso del olvido, hora que nuestro coronel invariablemente traspasaba todos los dias los umbrales de su casa custodiado por su *monísimo* ayuda de cámara. Como siempre, sus primeras palabras pronunciadas con voz estentórea fueron las siguientes.—Marrasquino, enciende la vela. Su órden fué obedecida como por encanto.—El sombrero. Marrasquino se subió de un salto encima de la cómoda y descubrió con ligereza la calva de su amo.—Bien, ahora toma la vela, tengo que escribir una carta. Marrasquino ya sabía lo que su amo deseaba de él. Su peluda mano arrancó la vela que ardía en la palmatoria, saltó al súelo sin derramar una sola gota de cera, y pasando adelante para alumbrar al coronel, los dos penetraron en un cuartito cuyos muebles consistían en una mesa escritorio y dos sillas de baqueta. Don Ambrosio se sentó en una de ellas, y el diligente Marrasquino dió otro salto y se colocó encima de la mesa con toda la gravedad de un sultàn sobre blandos almohadones. En tal postura se quedó inmóvil y sosteniendo la vela en alto. El coronel empezó á escribir alumbrado por ese raro y colosal candelabro de carne, pelo y hueso que, sin la movilidad de las pupilas, se le hubiese tomado por un mono disecado. Trascurrió una hora. La temblona mano de don Ambrosio únicamente había llenado dos caras de la rayada hoja de papel, y la vela iba consumiéndose, sin que él se preocupase de tan insignificante detalle. En cámbio el palpitante *candelabro* miraba con visible quietud, ora la vela, ya la hoja en blanco que el coronel se disponía à llenar de garabatos. Pasó media hora màs. De la vela no quedaba más que un cabo que llenaba de abrasadoras gotas el peludo ropaje de Marrasquino, y cuando una de ellas calaba hasta la piel, su *monísima boca* hacía una mueca de dolorosa ira que inspiraba tanta risa como lástima. El coronel estaba á la tercera cara. No era posible esperar la conclusión de la cuarta. Era preciso que por la primera vez el respetuoso Marrasquino se permitiese un desacato con su amo. Con la mano que tenía libre, dió resueltamente un golpecito en el hombro de don Ambrosio. Tan atareado estaba este último con su escrito, que sin alzar los ojos del papel ni formalizarse por aquella libertad, refunfuñó y empezó otro pàrrafo. Marrasquino sentía que el calor de la derretida cera penetraba en sus carnes y volvió á dar otro golpe menos fino en el hombro del coronel. ¿Por segunda vez tal atrevimiento? ¡Oh! esto ya era demasiado.—¡Qué es eso bandido! te estarás quieto? gritó furioso el militar, pero sin alzar la cabeza; deja que concluya la carta, ya te arreglaré yo el pellejo, atrevido, sin vergüenza, horrible bicharraco..... maldita sea tu grotesca estampa, pues no me has hecho escribir lo que te digo! cara me la pagarás, deja deja que concluya! Y siguió escribiendo, y el desdichado Marrasquino continuó quemándose. No debía tener olfato el endiablado coronel, pues de lo contrario el olor à chamusquina le hubiera explicado el atrevimiento de su *ayuda de cámara.* De pronto, los dos personajes de nuestro histórico relato quedaron envueltos en profunda oscuridad. Entonces don Ambrosio levantó iracundo la cabeza, y al mismo tiempo recibió en la mejilla un terrible bofetón. De sus lábios se escapó una horrible blasfemia seguida de una detonación y un raro quejido. Un cuerpo rodó por el suelo. y el más aterrador silencio reinó en la habitación.

. . . .

El dia siguiente el coronel cubría de lágrimas el cadáver de Marrasquino, y al contemplar con desesperación la horrible quemadura que el pobre mono tenía en el brazo, exclamaba sordamente: —¡Has sido un valiente!... ¡he sido un cobarde!...

Demonfiel.

Comentarios

Mucho se hablaba estos dias de que el gobierno estaba en crísis, porque el señor Puigcerver no pasaba por la *fórmula triguera.*

Pero por fin ha pasado..... ¡vaya si ha pasado!

Antes que abandonar la cartera se pasa por todo.

Hasta por encima de las propias convicciones económicas.

***

El señor Sagasta que, por lo que pudiera tronar, el pobrecito estaba enfermo, hizo que el Consejo de ministros se celebrara en su propio domicilio.

Y, ¡oh mónica sagastina! los ministros salieron de la casa de don Práxedes contentos y satisfechos.

Todo el mundo esperaba que la crísis surgiría del Consejo.

Y del Consejo solo han salido harmonías ministeriales.

Más vale así.

***

Pero á decir verdad, el gobierno demuestra á cada paso que no tiene firmeza de ideas, ó mejor dicho, que no tiene ideas.

Porqué de tenerlas, no diría que hoy es negro lo que afirma mañana que es blanco.

De todas suertes los trigueros han salido con la suya.

De lo que nos alegramos.

No por la derrota que representa la *mieditis* del gobierno.

Sino por la victoria alcanzada por el pais agricultor.

Desde Madrid

¿Los ducados? No es éste asunto que merezca distraer la atención de nuestros lectores. Hay respecto de él una absoluta conformidad de pareceres; todos dicen que lo de los ducados es cuestión que no tiene interés alguno.

En cámbio lo de los trigos aumenta en importancia y nadie deja de seguir todos sus incidentes.

Los rumores de crísis próxima se acentúan más y más á medida que el tiempo trancurre, y tanta insistencia, es mal síntoma. Podria dudarse si el rumor fuese de los que cesan enseguida; pero es un rumor epidémico, digámoslo así, se contagia y puede decirse que la idea de la crísis es hoy general, tanto, que hasta los ministros piensan en ella.

La verdad es que la cosa se va enredando, que primero se pidió protección para los cereales, luego para las vides, despues para los olivos y ahora, los que se dedican á la industria harinera, van y vienen desolados por todas partes sin que les falte razón para ello.

Se quiere que los trigos extranjeros no compitan con los españoles, y trátase de recargarles los derechos arancelarios. De este modo vendrán menos trigos de fuera, pero como ningún impedimento se dice que habrá de ponerse á las harinas, resultará al fin y á la postre que, si los trigos de otros paises no entran en España en grano, entrarán molidos, y si bien la competencia para nuestros trigos no será tan grande como ahora, la industria harinera de España sufrirá un golpe mortal que no dejarán de sentir los trigos nuestros, pues viniendo la harina de fuera hecha ya y barata, nuestros trigos no se utilizarán para hacerla.

Si esto no es nuevo contratiempo, no sabemos qué otro nombre pueda dársele; y contratiempo tras contratiempo, la cosa, en vez de arreglarse, cada vez está más desarreglada.

Por eso la idea de la crísis se acentúa cada vez más, porque esta cuestión de los trigos no encaja en las aspiraciones de muchos ministros liberales, y aunque algunos tengan muy buenos deseos de conciliarlo todo, nadie puede creer que la realización de una cosa contraria á la idea del que la realice, puede salir bien.

Este asunto no es compatible con el partido liberal, librecambista; y donde hay incompatibilidades, sean de la índole que fueren, no puede menos de suceder lo que sucede ahora. Se está perdiendo mucho tiempo, y si al fin se hace algo, tal vez sea lo que menos debió hacerse. Lo que ocurre es casi lo mismo,—y valga el ejemplo,—que sucedería si, necesitados nosotros de una mesa, encargásemos su construcción á un albañil. Este la haría, porque sabe qué materiales se emplean y tiene idea de lo que es una mesa; pero tardaría más tiempo del que debe tardarse en construirla, y al fin y à la postre la mesa no sería tan perfecta como la que puede hacer un carpintero que constantemente se dedica á hacerlas porque ese es su oficio. Lo mismo ocurriría si al carpintero se le mandase construir un tabique. Tomaría los ladrillos, los colocaría uno sobre otro y los uniría con cal, pero, ¿resultaría el tabique tan bien hecho como si lo hiciese el albañil?

Cada cosa para su cosa; y siendo esto una verdad que practimente está por completo demostrada, ¿quién será capaz de probarnos que un librecambista, sin dejar de serlo, puede ser buen proteccionista? Y si para ser esto último deja de ser librecambista, está claro que su librecámbio deja de existir.

Si alguno de nuestros lectores quiere deducir más, deduzca cuanto guste, que bien se puede, y si así lo hace, se convencerá de que la crísis está próxima; y si profundiza un poco en esas deducciones, es posible que llegue hasta creer que el señor Sagasta no está muy seguro en su puesto.

¡Quién es capaz de detener á la imaginación!

Carmón.

26 de enero de 1895.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado el día 27, se efectuó en casa del señor Sagasta, que estaba al parecer, indispuesto.

De este Consejo resultó ahogada antes de nacer, la crisis que habia de producir la supuesta retirada del ministro de Fomento.

El señor Lopez Puigcerver convino, efectivamente, con sus colegas, en resolver el conflicto de los trigos con un impuesto transitorio de 2'50 pesetas.

Este impuesto regirá en un plazo fijo, que probablemente se fijará en un semestre. A estos derechos se adiciona una reducción de transportes de los trigos en ferrocarril, en dirección al litoral, al mismo tiempo que las tarifas de transportes de penetración serán recargados para los trigos extranjeros desembarcados en los puertos.

El Consejo delegó á los ministros de Fomento y de Hacienda para que terminen el proyecto.

Se concedieron bastantes indultos, algunos de ellos de penas leves, y uno de pena capital.

Los Congresos de Versalles

El Congreso recientemente celebrado en Versailes para la elección de presidente de la República, que ha recaido en Mr. Faure, es el séptimo verificado desde 1879.

La primera reunión del Congreso fué organizada para el 30 de enero de 1879, después de la dimisión del mariscal Mac-Mahón, habiendo sido elegido Mr. Grevy por 563 votos.

El segundo Congreso se verificó el 18 de Junio del mismo año para la modificación de la Constitución y la traslación á París de la residencia del Gobierno. Fué nombrada una Comisión de 15 miembros, encargada del proyecto que fué adoptada por 536 votos.

La tercera reunión del Congreso puede ser considerada como la más importante. Tenía por objeto la revisión de la Constitución. La Asamblea celebró nueve sesiones desde el 4 al 13 de Agosto de 1884. El proyecto de revisión fué presentado bajo forma de ley por el entonces presidente del Consejo, Mr. Ferry.

El cuarto Congreso se verificó el 28 de Diciembre de 1885 para la elección de presidente de la República, por haber expirado el tiempo por el cual había sido elegido Mr. Grevy. Este fué reelegido en aquel Congreso, por 457 votos.

El 3 de Diciembre de 1887, y por la dimisión de Mr. Grevy, se reunió por quinta vez, y en él obtuvieron Mr. Sadi-Carnot 303 votos; Julio Ferry 212; el general Sausier 148; Freycinet 76; el general Appert 72; Brisson 26, y Floquet 5. Se procedió á segunda votación, resultando elegido presidente de la República Mr. Sadi-Carnot por 616 votos, contra 108 que tuvo el general Sausier.

El sexto Congreso se verificó el 27 de Junio de 1894, dos dias después del asesinato de Carnot, siendo cuatro los candidatos y resultando elegido Mr. Perier por 451 votos, contra 191 que obtuvo Brisson; 97 Dupuy; 53 el general Fevrier, y 27 Arago. Hubo 22 votos aplicados á otros varios.

El séptimo Congreso está recientísimo, y como saben los lectores, ha sido elegido Mr. Faure para presidente de la República.

Los proyectos de ley de Gracia y Justicia

El más importante de los proyectos de ley que ha leído en el Congreso el señor Maura, es el relativo á la rectificación de la forma en que actualmente se halla dividido el territorio para la formación de partidos judiciales. Su artículo único se halla concebido en estos términos:

«Artículo único. El ministro de Gracia y Justicia, á propuesta de la dirección general del instituto Geográfico y Estadístico, rectificarà la división provisional que hoy existe del territorio de la Península é islas Baleares y Canarias, en partidos judiciales, ateniéndose á las siguientes reglas:

1.ª Los juzgados de primera instancia é instrucción serán, como en la actualidad, en número de 400; la mitad de entrada, 112 de ascenso y los restantes de término, excepto los de Madrid, que conservarán la categoría que tienen.

La demarcación se hará por municipios enteros, ciñendo á los contornos de las actuales provincias los partidos judiciales extremos de cada una, sin necesidad de sujetarse á las otras divisiones hoy establecidas, y cuidando de seguir, siempre que sea posible, líneas naturales orográficas é hidrográficas.

3.ª Se determinará el número de juzgados de cada provincia por la relación que guarden su población de hecho, su superficie, el número de asuntos civiles y causas criminales en que hayan de entender aquéllos, y la dificultad de sus comunicaciones, con iguales elementos de todo el territorio, regulando el valor respectivo de cada factor del modo siguiente: la población, por el 30 por 100; la superficie, por el 25 por 100; la criminalidad, por el 20 por 100; los negocios civiles, por el 15 por 100, y la dificultad de las comunicaciones, por el 10 por 100.

4.ª Dentro de cada provincia se rectificará cuanto sea indispensable la demarcación de los juzgados, atendiendo, á la vez que á los factores fundamentales enumerados, á las formas del relieve de su suelo y al modo como se halle su población (aglomerada, reunida ó diseminada) para computar la extensión en territorio y la capacidad en habitantes de cada partido.

5.ª Se procurará que los distritos exteriores de las grandes ciudades comprendan los municipios limítrofes que mantengan con ellas frecuente comunicación.

6.ª En la designación de las capitalidades de juzgados se pondrá el mayor empeño en conservar las que hoy lo son ó han sido, por constituir centros de comunicaciones y contar con los elementos necesarios para el asiento más conveniente de un juzgado y con tradición é importancia adecuadas á la mayor autoridad y prestigio de la justicia.

7.ª En los casos muy excepcionales en que la extremada irregularidad del contorno provincial, los grandes accidentes orográficos ó la falta de población idónea para residencia del juzgado impongan una variante en la aplicación estricta de las reglas anteriores, esta variante se razonará en una memoria especial que se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Noticias locales y generales

Hoy debía celebrarse en esta audiencia provincial el juicio oral de la querella sobre injurias contra Luciano Ciriaco Marull y Sala, en la que ejercían de abogados los de este colegio don Manuel Catalá y don José Baylina y de procuradores don Salvador Coll y don Juan Ribas, siendo ponente de la causa el magistrado don Trinidad Gay, pero por haber el querellante renunciado á la misma, ha sido aquella suspendida.

—Que eran ciertas las noticias que teníamos dadas respecto al asunto del derribo de nuestras murallas, lo prueba el que firmado por nuestros diputados señores Comyn, Ruiz, Baró, Torres y marqués de Aguilar y de los de la provincia de Barcelona señores Junoy y marqués de Montroig, se haya presentado ya al Congreso y haya sido tomado en consideración por éste, el proyecto de ley referente á la cesión de las mismas.

Tenemos entendido que á la comisión de nuestro ayuntamiento en Madrid, ayuda eficazmente y en la medida de sus fuerzas, el general Salcedo.

—Segun vemos en la sección telegráfica de la prensa de Barcelona, en el último consejo de ministros ha sido denegado el indulto del reo Galcerán condenado á muerte por esta audiencia provincial como autor del crímen conocido por «de l' Armentera» y que se encuentra en esta cárcel correccional.

—Ha fallecido el cura-párroco de Caldas de Malavella, reverendo Pedro Casals.

—Hoy la delegación de Hacienda pagará al señor depositario pagador, 323'85.

—Ayer estuvo á visitar al señor gobernador, una comisión de la junta del sindicado médico de la provincia para interesarle la organización del servicio médico sanitario de los pueblos. Dicha comisión salió altamente satisfecha, pues el señor Ayuso no solo demostró la deferencia que le merece la clase médica, si que tambien manifestó tendría empeño en organizar dicho servicio por el beneficio que ha de reportar á las familias menesterosas al asegurarles la asistencia facultativa gratuita.

—Por indisposición de la tiple que debía cantar la nueva zarzuela de Miguel Echegaray y Tomás Bretón «Domingo de Ramos» cuyo estreno, conforme anunciamos, debía verificarse el sábado último en el teatro Apolo de Madrid, se ha aplazado este para el próximo jueves, con gran descontento de los aficionados que esperan con verdadera ansiedad conocer libro y partitura de «Domingo de Ramos».

—Por el gobierno civil de la provincia y á instancia del gobernador militar de Figueras, se encarga la busca y captura de Arturo Campos Figueras, soldado desertor del regimiento infantería de San Quintin de guarnición en el castillo de San Fernando de aquella ciudad.

—Ayer en el tren directo según hemos dicho, regresó á Madrid nuestro diputado don Pompeyo de Quintana, retenido en la provincia la última semana por el estado de salud de su señor padre, no tan buena como convendría en los momentos actuales, por una fuerte irritación en el ojo derecho que le ha tenido sumamente molestado.

Va bien preparado y dispuesto á tomar parte en las graves cuestiones pendientes de tanto interés para nuestros pobres agricultores, para quienes se necesitan remedios más radicales que derechos arancelarios transitorios. Le deseamos buena suerte.

—Dentro de breves dias se harán las pruebas de polígono de un nuevo cañón de diez centímetros.

Las pruebas se harán en Plasencia.

El cañón es invento de un capitán de artillería de nuestra armada.

—A disposición del gobernador civil ha ingresado en la cárcel de esta ciudad Ricardo Lafuente Enseñat, que ha remitido á esta provincia el gobernador civil de Tarragona.

—Toca ya á su término, en el trayecto comprendido entre Santa Coloma de Farnés y el pueblo de San Martín, la construcción de la carretera que ha de terminar en Olot pasando por Anglés y Amer, pues según han manifestado sus contratistas, dentro de un mes podrán ya circular por ella toda clase de carruajes. Es una mejora que está llamada á beneficiar en mucho, no solamente los mercados de aquellas poblaciones, sino á toda aquella parte de provincia.

—En otro lugar de este número publicamos un precioso cuento militar, en el que campea la fecundia y fácil versificación de su autor nuestro querido amigo don Juan Salcedo y Mantilla de los Rios, comandante general de la primera división del 4.° cuerpo de ejército que, como

CUENTO MILITAR

Fraternidad

A la puerta de un ventorro
y á la sombra de una parra,
rodeando á una cazuela
que olor á cabrito exhala,
seis soldados se recrean
gozando como Dios manda.
Cuatro son de infantería,
luciendo en su cuello grana
los números relucientes
de San Quintín y de Asia,
de Aragón y de Guipúzcoa;
el quinto bombas con *flamas*,
ostenta como atributo
de artillero (de montaña).
Y el sexto, que es un jinete
de cazadores de Alcántara,
á caballo en un banquillo
imita que al trote marcha.
Silenciosa es la comida
para no perder tajada,
y no pasarse de primo
en las rondas de la jarra.
Al terminar el banquete,
que es breve, porque las ganas
de naturalezas jovenes
en melindres no se paran,
y sus batientes mandíbulas
son molinos que machacan
lo mismo el hueso duro
que la más tierna ensalada.
Ardiendo en loco entusiasmo,
un infante se levanta
y cogiendo el jarro, dice.
«*¡Escucharme camaradas!*
Aquí estamos reunidos
soldados de las tres armas,
es decir, los componentes
de la división orgánica
primera del cuarto cuerpo
del Ejército de España.
Todos *semos* necesarios
en el campo de batalla;
los artilleros comienzan
á prepararnos la *zambra*,
destrozando los reductos
que nos fríen á descargas,
y desmontando las piezas
de la artillería contrária.
El infante á la carrera,
loma arriba, *trepa* y carga
hasta clavar sus banderas
en las trincheras más altas.
Y el *huracán* de *jinetes*
repartiendo cuchilladas
á este quiero, á este no quiero,
destroza, atropella y raja,
sin parar, hasta perderse
de vista por la cañada,
cogiendo carros y piezas,
municiones, vituallas
hasta regresar con los
trofeos de la *jornada*.»
El entusiasmo revienta
en frenética algazara,
del auditorio que aplaude
pintura tan acabada.
El orador continúa
después de *besar* la jarra,
que es costumbre en tales casos
el refrescar la palabra,
unos empleando el vino
y otros prefiriendo el agua.
«*Dimpués* nos entierran juntos,
nos rige igual *Ordenanza*,
todos *semos* de un Ejército
sin *previlegios* que *valgan*,
¡tenemos igual bandera
y *semos* hijos de España.
No dejar que á *costa nuestra*
con enredos y patrañas
medren falsos patriotas
que, convidándonos, tratan
de separarnos del pueblo
con *predicaciones falsas*,
prometiendo... muchas cosas
que no pueden realizarlas.
Del pueblo *semos* y al pueblo
con la frente levantada,
volvemos cuando termina
el servicio de las armas;
nosotros semos nosotros,
y las *masas* son las *masas*.
Y entre *nosotros* y *ellas*,
está el *muro* que separa
á la libertad que crea,
de la *sedición* que *arrasa*.
¡Sin Ejército no hay orden,
ni respetos ni fianzas,
ni trabajos, ni riquezas,
ni vino, ni *pan*, ni nada!
Y no penséis que estas cosas
salen de esta calabaza,
(y el orador en la frente
se da ruidosa palmada):
—lo dice mi coronel
cuando con nosotros habla;
que además de *jefe* es *padre*,
y como á *hijos* nos trata.»
Otro arranque de entusiasmo,
vivas, gritos y palmadas,
y como el caso lo pide,
otro *caricia* á la jarra.
Compañeros, dice á gritos
el que lleva la palabra
que es un gastador buen mozo
del regimiento de *Asia:*
«¡Brindo por todo el Ejército,
por la *unión* de los que mandan,
por el cariño del pueblo,
por el rey y por España»
—Por eso dice con bríos
el soldado de montaña;
por eso, grita subiéndose
en la banqueta más alta
el arrogante jinete
de cazadores de Alcántara.
Y el de Aragón y Guipúzcoa
y el de San Quintín, exclaman:
¡Así pensomos nosotros!
¡Y todos—dice el de Asia!
Y en un fraternal abrazo,
que hace conmover la parra
y rodar mesa y banquillos,
se estrechan, y un ¡viva España!
sale del vistoso grupo
que lo *recoge* la Pátria,
para realizar con él
sus aspiraciones santas.

JUAN SALCEDO.

saben nuestros lectores, se encuentra en Madrid en una comisión del servicio.

Dicho cuento fué leído y muy aplaudido en la velada que se celebró en Madrid en el Centro Militar el día del santo del rey, y pertenece al volúmen que, bajo el título de Cuentos Militares, vá editar su autor dedicando el producto de la venta á los huérfanos del ejército.

—Las autoridades de Bruselas han organizado un espectáculo original y nuevo. Aprovechando la coincidencia de las fuertes nevadas que estos dias cayeron en Bélgica, quisieron que redundara en beneficio de los pobres ese mismo temporal que tanto daño les hace. El alcalde de Bruselas rogó á los escultores que tallasen estátuas ó grupos de nieve en la que cubre copiosamente el hermoso parque de aquella capital. Mediante una pequeña cantidad destinada al socorro de los pobres, el público puede visitar el parque convertido ahora en una especie de inmenso salón blanco, en donde la mayor parte de las obras son de extraordinaria fantasia. Al lado de los personajes históricos màs conocidos, se encuentran caprichosas figuras: elefantes enormes, animales mostruosos, dragones, esfinges, todo, en una palabra, lo mas estravagante que se les pudo ocurrir á artistas de verdadero mérito y de reconocido talento. De noche, alumbrado el parque con potentes focos de luz eléctrica, produce un efecto realmente maravilloso y deslumbrador al inmenso gentio que acude á presenciar esta original exposicion formada por las tempestades y la claridad, y que será destruida por el primer dia de sol.

—Por la guardia civil del puesto de La Bisbal han sido capturados los vecinos de Monsells, Pedro Picó Roca y Luis Pons Ricart como presuntos autores del robo de unos instrumentos de labranza, y de haber maltratado de obra y en despoblado á su convecino Juan Castelly Bonay.

—A pesar del fresco viento que soplaba, se vió muy concurrido antes de ayer á medio dia el paseo de las ramblas en donde tocó la música del regimiento de Guipúzcoa.

—El gobernador civil de esta provincia ha dispuesto, que en conducción ordinaria sea conducido á esta capital el detenido en la cárcel de Figueras Pedro Faix, que lo fué por el inspector de vigilancia de aquella ciudad como vagabundo.

—Se ha dispuesto que por la subsecretaría del ministro de Marina se nombre una junta especial que estudie minuciosamente las condiciones de cada provincia y las distancias á que en cada una de ellas se puede pescar al *bou*, que se dicten las disposiciones oportunas.

—Ha ingresado en la cárcel de Olot á disposición del gobernador civil, Quirico Roca Turti, natural de San Quirico (Barcelona) que fué detenido en Ripoll por la guardia civil de San Juan de las Abadesas.

—Para los dias 15 de abril y 3 de junio próximos, se proyectan dos grandes romerías al santuario de Lourdes catalán.

—Ha fallecido en el manicomio provincial, el presunto vesánico Gaspar Suñer Gorgot, de Begudá, que ingresó en el mismo enfermo de gravedad de enfermedad física.

—Ha sido destinado á Figueras el capitán de la comandancia de esta provincia don Gerardo Peña que prestaba sus servicios en Palamós, pasando á ocupar su plaza el de la misma graduación don José Pata.

—Por el inspector de la compañía cerillera don Damián Grauches, ha sido practicado un registro, prévio auto judicial, en un estanco de la carretera de Barcelona, término de esta ciudad, que ha dado por resultado el hallazgo de 233 paquetes de fósforos de cartón de ilícito comercio que han sido decomisados, formándosele al estanquero el oportuno expediente.

—Con motivo del naufragio del «Dronnig Louisse» del que dimos conocimiento á nuestros lectores, se encuentra en la villa de Palamós el consul de Dinamarca en Barcelona.

—Han fallecido en el manicomio provincial de Salt dependiente de esta beneficencia provincial, los asilados José Juliá Jane y Juan Guardiola Grabulosa, de la Escala y Ridaura respectivamente.

—Dice *La Lealtad* de San Feliu de Guixols:

«Empieza con buenos auspicios la pesca de calamares que este año se presentan abundantísimos.

Con tal motivo, son numerosos los botes que se ven estacionados en esta rada dedicàndose á la pesca de tan sabrosos cefalópodos.»

—Hoy debe pasar por esta ciudad procedente de Londres y con direccion á Barcelona, el cadáver embalsamado de doña Adela Morera.

—El teniente de la guardia civil don Faustino Montoya que sirve en esta comandancia, ha sido destinado á la de Pontevedra.

—Han sido aprobadas por real orden de 25 del corriente, los acuerdos de la comisión provincial declarando soldados sorteables del último reemplazo á los mozos Juan Manonés Rivas y Narciso Climen Castelló, pertenecientes, el primero, al alistamiento de Palau Sacosta y el segundo al de Santa Coloma de Farnés.

—La guardia civil de Figueras da cuenta á este gobierno civil de un robo perpetrado en una carpintería de aquella ciudad, pero como los periódicos de la misma, reseñan el hecho con más detalles, tomamos de *El Ampurdanés* lo siguiente:

«En la noche del viernes ó madrugada del sabado, se perpetró un robo en la tienda de carpinteria que los señores Macau hermanos tienen establecida en la calle de la Càrcel, de esta ciudad, habiendo desaparecido del cajon del despacho de aquel establecimiento, segun de público se decia en la mañana de ayer, la cantidad de 1.625 pesetas y algunos cigarros puros.

Según los datos que hemos podido proporcionarnos, los *cacos* verificaron la *operación* sin fracturar puerta alguna, lo que hace suponer que se valieron de ganzúas para penetrar en el local.

Como á dato complementario, y que prueba la audacia de los ladrones, podemos añadir que el sitio del robo dá casi enfrente la cárcel y que la calle tiene su vigilante nocturno particular».

—El juzgado municipal de San Andrés de Terri anuncia la provision de la vacante de aquella secretaria.

—Ha fallecido el canciller del imperio ruso señor de Giers, minado por una larga enfermedad.

—Por el juez instructor de la zona de reclutamiento de Manresa se cita, llama y emplaza á Ramón Pujol Sadurní, perteneciente al alistamiento de Parroquia de Ripoll.

—Con fecha 27 telegrafían de Madrid:

«No salió ayer en el expreso de Cádiz la embajada de Marruecos, como estaba dispuesto.

Los moros pasaron el dia de paseo y fueron al teatro. Hoy han salido en el tren correo, y llegarán mañana.

En la estación de Córdoba habia aglomerado un público inmenso al paso del tren, esperando con curiosidad á los moros que prosiguen el viaje directamente à Madrid.»

—Por la delegación de Hacienda de esta provincia ha sido declarado cesante del cargo de agente ejecutivo del partido de Puigcerdá don Martin Alabau, nombrando en su reemplazo á don Ricardo Palau.

—Continúan paralizadas las obras del ferro-carril de Gerona á Olot, y es una verdadera lástima, ya que con pocos esfuerzos podría dejarse ultimada la vía para el servicio desde Gerona á Amer ó sea la mitad próximamente del trayecto total.

—Ha quedado constituído en Lloret de Mar el nuevo Centro Republicano, cuya creación habíamos anunciado.

—Por fallecimiento del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de alguacil macero del ayuntamiento de Figueras.

—Tambien en La Sellera se trata de instalar el alumbrado por la electricidad.

—El general Weyler tiene ya redactada la circular que dirigirà la presente semana á los alcaldes de cien poblaciones de Cataluña con el objeto de que presenten proposiciones para la construcción de un campo de maniobras que debe servir para la instrucción de las tropas del 4.° cuerpo de ejército.

Dicho campo, que serà por el estilo del que actualmente existe en Carabanchel, tendrá dos kilómetros de largo por uno de ancho, debiendo estar provisto de agua potable para el consumo de la tropa que allí se acantone, y también debe procurarse que presente el terreno ciertas ondulaciones necesarias para el objeto á que se destina.

—Expulsado de Francia ha sido entregado á nuestra policía Luis Vives, reclamado hace tiempo por el gobernador civil de Madrid como raptor de una señorita de la buena sociedad madrileña.

—Parece que en la villa de La Escala ha surgido alguna cuestión entre el alcalde y un teniente de carabineros, de la que el primero ha dado detallada cuenta al gobernador civil. El que nos da la noticia nos añade, que està última autoridad ha pasado los antecedentes al juzgado.

—Nuestro particular amigo don Jaime Roure, presidente de la diputación provincial, nos manda, en atenta carta, copia de un telegrama que ha recibido de Madrid y que dice:

«Roure, presidente diputación.—Gerona.—Aprobado expediente plan extraordinario subastas incluídas en él las de Caldas Malavella á Llagostera y San Feliu de Guixols á Palamós.—*Peñalver.*»

—Ha vuelto á encargarse de la alcaldía de Lloret de Mar el alcalde en propiedad don Juan Soler, cesando en consecuencia en el despacho el primer teniente de alcalde.

—Ayer ingresó en el manicomio provincial la presunta vesánica, Rosa Dilmé Grataròs, de Dosquers y quedó definitivamente recluída en el mismo Juan Mandese Estañol de San Feliu de Guixols.

—En el campo de Gibraltar se ha efectuado un desafío de terribles consecuencias.

Los adversarios eran el diputado á Cortes señor Ojeda, y el abogado don Francisco Montero, conocido periodista.

Este recibió un balazo en el vientre, de cuyas resultas está expirando.

—Por el gobierno civil se ha espedido licencia de carruajes para la conducción de viajeros entre Figueras y Massanet de Cabrenys á don José Casademunt, de Figueras.

—Dicen desde Blanes á *El Distrito Farnense:*

«Seguramente en breve veremos instaladada en esta villa otra importante fábrica que á juzgar por los rumores que hasta nosotros han llegado, dará mayor vida y movimiento a la población y trabajo á buen número de obreros.

Por demàs satisfactorio nos es consignar esta noticia que no dudamos ver confirmada.»

Decimos lo mismo.

—En la mañana del dia 23 explotó una pequeña caldera de vapor que tenia junto al horno de cocer pan, el vecino de Puigcerdá don Jaime Martí, con tan mala suerte, que de los ladrillos que saltaron, uno fué á dar en la cabeza de un jóven llamado Juan Sausa que se hallaba en dicho local, estropeándole la parte superior de la cabeza, accidente que causó la muerte al paciente á las pocas horas de haber ocurrido.

—El recaudador de contribuciones del partido de Gerona ha señalado los siguientes dias para el cobro de las mismas en los pueblos que á continuación se expresan:

Albons 8 y 9; Aiguaviva 6 y 7; Amer 5, 6 y 7; Armentera 5 y 6; Bañolas 7, 8, 9, 10 y 13; Báscara 1 y 2; Bellcaire 7 y 8; Bescanó 1 y 2; Bordils 6 y 7; Camós San Vicente 3 y 4; Campllonch 1 y 2; Canet de Adri 3 y 4; Cassá de la Selva 2, 3, 4, 5, y 6; Cerviá 3 y 4; Celrá 4 y 5; Colomés 5 y 6; Cornellá 11 y 12; Desvalls San Jordi 4 y 5; Esponellá 6 y 7; Flassá 4 y 5; Fontcuberta 1 y 2; Fornells de la Selva 2 y 3; Garrigolas 3 y 4; Gerona 1 al 25; Jafre 5 y 6; Juyá 6 y 7; La Escala 10 y 11; Llagostera 7, 8, 9, 10 y 11; Llambillas 4 y 5; Llémana San Martin 5 y 6; Madremaña 2 y 3; Mediñá 3 y 4; Mollet San Juan 4 y 5; Palau Sacosta; 3 y 4; Palol de Rebardit 5 y 6; Porqueras 5 y 6; Quart 5 y 6; Ramis San Julian 3 y 4: San Daniel 4 y 5; San Gregorio 1 y 2; San Mori 10 y 11; Santa Eugenia 4 y 5; Salt 2 y 3; Sarrià 3 y 4; Saus 2 y 3; Seriñà 7 y 8; San Andrés del Terri 6 y 7; Ventalló 8 y 9; Verges 7 8; Vilablareix 4 y 5; Viladesens 4 y 4; Vilademuls 1 y 2; Vilademat 8 y 9; Vilahur 2 y 3; Vilopriu 12 y 13.

—Un jóven carretero de La Sellera, regresando de esta ciudad tuvo hace pocos dias la desgracia de caerse al bajar del carro que guiaba, con tan mala suerte, que pasándole una rueda por la región abdominal, fallecio á las pocas horas, víctima del accidente.

—Se nos ha dicho que se agita la idea de dar en uno de los jueves que median entre la fecha y el primer dia de carnaval, un baile de trajes cuyo producto se destinaria á beneficencia. Algunos detalles más se nos han comunicado, pero como la idea no ha madurado aun reservamos su publicidad.

—Uno de los dias de la semana próxima pasada, en que el termómetro marcaba de ocho á diez grados bajo cero, en el pórtico de una casa de Riudellots de la Selva fué hallado el cadáver de una pobre mendiga, víctima de enfriamiento.

—A media noche del domingo al lúnes empezó á caer sobre esta ciudad espesa nevada, que gracias á lo diminuto de los copos y á la poca duración de aquella, la nieve no cuajó, pero dejó la temperatura extremadamente fria, tanto que el de ayer fué uno de los dias más crudos del presente invierno.

—La abundancia de originales nos impide dar hoy cabida á la reseña de la sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento. La publicaremos mañana.

Es la fórmula más radical y aceptable

(Desconfiar de las imitaciones)

Valencia 17 de Junio de 1887.

Muy señores míos: Permitome sintentizar mi opinión sobre la *Emulsión Scott*, en la forma siguiente: Considero la *Emulsión Scott* como la fórma más racional y aceptable para la fácil administración interior del aceite de hígado de bacalao, ventaja verdaderamente práctica, y siempre preferible cuando se trata sobre todo de pequeños enfermos. Por lo demás, se observa que existe para aquélla una completa tolerancia, y que sus efectos son los propios de los medicamentos que la forman.

Dr. LORENZO COLOMER.

Médico del Hospital y Asilo de Beneficencia y Misericordia.

RIGOR INUSITADO

En *Le Figaro* leemos una carta que al citado diario escriben desde Belfort, diciéndole lo siguiente:

«El ex-capitan Dreyfus tiene tres sobrinos, de los cuales uno, que se preparaba en un Liceo de Paris para ingresar en la Escuela Politécnica, ha debido interrumpir sus estudios. Los otros dos, Carlos y René, cursaban filosofía y Retórica, respectivamente, en este Liceo de Belfort. El primero abandonó la cátedra al recibir la noticia de la prision de su tio y no ha vuelto á presentarse. El segundo, después de una ausencia de quince dias, volvió á su clase de Liceo cuando concluyeron las vacaciones de Año Nnevo. El director ha dado órdenes para que abandone definitivamente el establecimiento.»

Aquí termina *Le Figaro*, y no nos atrevemos á comentar la noticia, juzgando escesivamente duro el castigo á tres inocentes niños que pierden sus estudios y por lo tanto se les cierra el porvenir, sin más motivos que el de ser *sobrinos* de un hombre acusado de traicion.

CHARADA

Es musical mi *primera*;
nombre de varon *dos tres*
artículo mi *tercera*
y *todo* hiciéronme ayer.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior
LENTEJAS.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Stos. Julián y Cirilo obs, confs.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de la Congregación

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

Relojes Patent-Canseco

Son mejores que **Roscopfs**, propios para cazadores, maestros y encargados de obras empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro.

Se garantizan con las debidas formalidades.=Los hay de nikel, acero y plata.

Se venden plaza del Angel, 10, y Barrionuevo, 15.—En provincias, dirigirse al Sr. CANSECO.—**Madrid.**

P. E.

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER
Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**"Ayer's Cherry Pectoral"**—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud. Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

R

DENTICINA DR. FERRER



LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las fleomasias de la boca, las fiebres, el mal gusto (mal aliento), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demacración, y finalmente, desaparece el llanto que había cesado á causa de los indicados trastornos.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER y C.ª—Barcelona

De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

DENTICINA DR. FERRER

Gran Hotel des Gobelins
Servicio español.
N.º 27 BOULEVARD SAINT MARCEL, N.º 27
PARIS.

Se recomienda á los Sres. viajeros por su esmerado trato, por hallarse en el centro de París, cerca de las líneas de ferro-carriles, de los grandes monumentos y demás centros industriales y comerciales.

Cuartos á 2 francos por dia.—Cuarto y comida desde 6 francos diarios en adelante, según clase.—Arreglos ventajosos para familias.

Telegrafiar: Gobelins, 27, Boulevard St. Marcel, PARIS.

LA FAMILIA.
5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» *que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.*

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			72 35
Exterior.			81 87
Amortizable.	81 87		
Cubas, Emisión 1886.	110 12		
Id. id. 1890.	100 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			50 00
F. C. Norte España.			23 50
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			23 60
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			07 85

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	71 25
F. C. Francia 6 por 100.	93 25
Id. id. 3 por 100.	52 25
Cédulas id. no hipotecarias 6 por 100	88 75
Orenses 3 por 100.	28 50
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	11 60
París — Renta exterior.	73 43
París — Acciones F. C. Norte España	102 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso	10 25	Se toman.
Id. y Isabel.	12 50	
Onzas.	10 50	
Cuartos.	10 40	
Oro pequeño.	08 50	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

—000

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de enero de 1893.

Línea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este mismo punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.



S G

CENTRO GENERAL
DE
negocios, comisiones y representaciones
DE
Jaumeandreu Espuñes y C.
CONSTITUCION, 9.
GERONA.

Gestiona toda clase de asuntos administrativos, judiciales, comerciales y eclesiásticos, á reducidos precios.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 7 de la misma.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este diario

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Carçol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Belsl aArtes, etc., etc.